

Moyobamba, 15 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 087-2023-GRSM/DRESM/OA/GRRHH

Señores/as:

JOSÉ ELÍAS OCAMPO VELA	Director de UGEL Moyobamba
JUAN A. BUSTAMANTE ASTOCHADO	Director de UGEL Rioja
WILDORO PINCHI DAZA	Director de UGEL San Martín
MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO	Directora de UGEL El Dorado
NICOLAS JEYNER GONZALES VÁSQUEZ	Director de UGEL Lamas
MARÍA INDIRA TRUJILLO	Directora de UGEL Picota
JUAN MARCOS PINCHI TAFUR	Director de UGEL Mariscal Cáceres
POEL RUFINO HERRERA BENDEZÚ	Director de UGEL Bellavista
ROMMEL MARTIN CORCUERA PICHIS	Director de UGEL Huallaga
JORGE DANNY SANDOVAL RUIZ	Director de UGEL Tocache

Ciudad.-

Asunto : Solicito hacer intensivo comunicado sobre la adjudicación por acto público del concurso público de Ingreso a la CPM – 2022.

Referencia : RVM N° 081-2022-MINEDU y su modificatorias

Me dirijo a ustedes, para expresarles mi cordial saludo a nombre de la Dirección Regional de Educación San Martín, y al mismo tiempo, manifestarles que, mediante la Resolución Viceministerial N° 144-2023-MINEDU, del 03 de octubre de 2023, se resuelve, entre otros, incorporar el numeral 5.6.17 al Documento Normativo que regula el concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2022, aprobado mediante el documento de la referencia y sus modificatorias. Dicho numeral establece sobre la adjudicación por acto público, la misma que está a cargo de la DRE, y se realiza sobre la base de las plazas vacantes de las II.EE que se encuentran disponibles luego de la actividad de selección extraordinaria de II.EE de la Fase Extraordinaria, las cuales son publicadas por el portal institucional del Ministerio de Educación.

Cabe precisar que, conforme al cronograma del concurso público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 082-2022-MINEDU, y sus modificatorias, la actividad “*acto de adjudicación pública de las plazas ofertadas*”, se realiza a partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 05 de enero de 2024, en ese sentido, esta sede regional con fecha 18 de diciembre de 2023 ha emitido el comunicado precisando la fecha, hora y el lugar donde se llevará a cabo el referido acto de adjudicación, dicho documento se encuentra en el siguiente enlace: <https://dresanmartin.gob.pe/convocatorias/detalle/427>, el mismo que se solicita se haga extensivo a los postulantes de su jurisdicción, a través de los medios de comunicación masiva a su alcance.



Propicia sea la oportunidad para renovarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RENGIFO HUAMAN Pedro FAU
20531375808 hard
Motivo: SOY EL AUTOR DEL DOCUMENTO
Fecha: 19/12/2023 16:39:49-0500
Cargo: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

PRH/DRESM
JEAT/OA
SMP/G.RR.HH



COMUNICADO

La Dirección Regional de Educación San Martín, en el marco de lo dispuesto en el Documento Normativo que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2022 y que Determina los Cuadros de Méritos para la Contratación Docente 2023-2024 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y sus modificatorias; pone de conocimiento a los postulantes que figuran en la relación para la adjudicación por acto público de la región San Martín, publicada por el Ministerio de Educación el día 15 de diciembre de 2023; el lugar, la fecha y hora en que se llevará a cabo la **“Adjudicación por acto público”**, conforme se detalla a continuación:

N°	Grupo de inscripción	Fecha	Hora	Lugar
1	EBA-AVANZADO (Ciencia, Tecnología y Salud; Comunicación; Desarrollo Personal y Ciudadano; Educación para el Trabajo; Ingles)	20/12/2023	10:00 a.m.	Auditorio de la DRE San Martín
2	EBR Inicial		10:30 a.m.	
3	EBR Primaria – Educación Física		11:00 p.m.	
4	EBR Secundaria (Ciencia y Tecnología; Ciencias Sociales; Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica)		11:30 p.m.	
5	EBR Secundaria – Comunicación	21/12/2023	7:30 a.m.	
6	EBR Secundaria – Educación para el Trabajo	27/12/2023	7:30 a.m.	
7	EBR Secundaria – Ingles	28/12/2023	7:30 a.m.	

Asimismo, se les recuerda a los postulantes que conforme al numeral 5.6.17.3 del Documento Normativo, en el acto de adjudicación se podrá presentar el postulante o su representante debidamente acreditado con su DNI original, quien debe presentar, además, la carta poder simple y copia del DNI del postulante. Además, para adjudicar una



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

plaza en una IE ubicada en zona de frontera, IE pública de gestión directa gestionada por autoridades de otros sectores e instituciones del Estado (Fuerzas Armadas, Municipalidades, entre otros) e IE de gestión privada por convenio (salvo Colegios Militares), o IE EIB, el postulante debe acreditar los requisitos establecidos en los numerales 5.3.2.2.1, 5.3.2.2.3 y 5.3.2.2.4 del Documento Normativo ante la DRE, quien deberá verificar el cumplimiento de dichos requisitos en acto público.

Finalmente, se pone a disposición de los postulantes los siguientes enlaces:

Relación de postulantes aptos para el acto de adjudicación:

<https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11702694717SAN-MARTIN.pdf>

Listado de plazas ofertadas para el acto de adjudicación pública:

<https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11702691681SAN-MARTIN.pdf>

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Moyobamba, 18 de diciembre de 2023